



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Colegio Santiago Evangelista

“En fin, vivan en armonía los unos con los otros; compartan penas y alegrías, practiquen el amor fraternal, sean compasivos y humildes. No devuelvan mal por mal ni insulto por insulto; más bien, bendigan, porque para esto fueron llamados...”

1ª Pedro 3: 8- 9



I.- Presentación Plan de Gestión Convivencia Escolar:

Un plan de gestión de Convivencia Escolar, es un requerimiento permanente de la Superintendencia de Educación que se define como:

“Un instrumento acordado por el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia, que busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica.

Las actividades que se planifiquen, deben estar orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.”

Los planes de de Gestión de Convivencia deben contemplar (Información extraída de SUPEREDUC):

- Integrar al equipo de convivencia escolar activamente en la elaboración y definición de metas.
- Contemplar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible para cumplir con las metas impuestas.
- Revisar el plan y modificarlo anualmente, con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos.



II. Plan de Gestión

Objetivo estratégico	Fortalecer un sistema de gestión de convivencia escolar que promueva el desarrollo del bienestar integral de los estudiantes, enfatizando en su rol como agentes de cambio en la sociedad con el fin de propiciar ambientes de respeto, inclusivos y participativos, basados en una formación valórica.			
Objetivo	Acción	Responsables	Medio de verificación	Fechas/Plazos
Difundir el plan de gestión, reglamento interno de convivencia escolar y sus protocolos.	Jornadas de inducción, socialización y análisis del plan de convivencia escolar 2026 a la comunidad educativa a través del sitio web del establecimiento, jornada de capacitación para docentes y asistentes de educación y reunión de apoderados. Estas instancias contemplan la presentación del equipo y capacitación de aplicación de protocolos,	- Equipo directivo - Encargada de convivencia escolar.	- Libro de acta - Lista de firmas de asistentes - Registro fotográfico - Página web.	Marzo
Difundir programa de convivencia escolar ALOHA	Jornadas de inducción, socialización y análisis de programa de convivencia escolar ALOHA, a personal que se incorporan al establecimiento	- Encargada de convivencia escolar	- Lista de asistencia - Registro fotográfico - Presentación ALOHA	Marzo - Abril



<p>Realizar una fase diagnóstica de la convivencia escolar en conjunto a la comunidad educativa.</p>	<p>Detectar las necesidades y/o temáticas que interfieran en el desarrollo de una sana convivencia escolar, a través de reuniones de coordinación de enseñanza pre básica, básica y media y durante todas las clases de orientación durante el mes de marzo-Abril, a través de aplicación de 4 test de medición socioemocional (test de riesgo digital escolar, test de índice de ciberbullying, test de vínculos sociales, test de riesgo de adicción digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Orientadora - Profesores jefes - Psicólogos 	<ul style="list-style-type: none"> - Leccionario de asignatura de orientación - Actas de reunión coordinación por ciclos. - Resultados test el página EducomLab 	<p>Marzo - Abril</p>
<p>Socializar fechas conmemorativas del área de convivencia escolar .</p>	<p>Promoción de actividades de las diferentes celebraciones o conmemoraciones, con el fin de generar conciencia de la importancia de propiciar una sana convivencia escolar, así como también, los valores declarados en el PEI institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Psicólogos. - Docentes - Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Sitio web - Redes sociales Institucionales 	<p>Anual.</p>
<p>Planificar e implementar las clases de orientación.</p>	<p>Planificación y ejecución de clases de orientación en función a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes. Así como también, intervenciones referidas a necesidades emergentes en el transcurso del año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Leccionario 	<p>Anual.</p>
<p>Gestionar e implementar apoyo con programas y profesionales externos.</p>	<p>Coordinación y gestión en la implementación de programas de apoyo externos (PADE, ACTIVA, Teen Star, entre otros) los cuales tienen el objetivo de fortalecer los valores y sellos declarados en el PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Equipo directivo - Psicólogos - Profesores Jefes 	<ul style="list-style-type: none"> - Leccionario - Registro fotográfico - Redes Sociales Institucionales 	<p>Anual.</p>



Diseñar e implementar el Plan de sexualidad y afectividad en la comunidad educativa.	Ejecución de jornadas lideradas por el comité designado, brindando espacios de reflexión por niveles, con temáticas relacionadas a las etapas de desarrollo de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Profesora de ciencias. - Psicólogos. - Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las sesiones. - Lista de asistentes - Registro hallazgos - Registro fotográfico. 	Anual
Instaurar y sistematizar un sistema de detección y seguimiento de estudiantes con necesidades emocionales.	Formulario de derivación a psicología, el cual puede ser completado por: familias, docentes, profesores jefes y coordinadoras, con la finalidad de detectar las necesidades de atención en los estudiantes de los distintos ciclos.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Psicólogos - Convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de formulario de derivación. - Hojas de entrevistas 	Anual
Registrar y socializar con profesores y equipo directivo el seguimiento de los estudiantes derivados a psicología.	<p>La información se organiza en un archivo drive llamado "seguimientos psicología 2026". Cada profesor jefe tiene acceso al documento correspondiente a su curso. En dicho archivo se consigan los antecedentes evidenciados por docentes, familias y psicólogos, resguardando los antecedentes que requieren un abordaje particular.</p> <p>Lo anterior tiene como objetivo sistematizar las derivaciones y seguimientos, teniendo este elemento como un insumo para las jefaturas y equipo directivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Psicólogos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en archivo drive de seguimiento de estudiantes derivados a psicología. 	Anual
Gestionar intervenciones con docentes y asistentes de la	Diseño e implementación de diferentes intervenciones tanto de profesionales internos, como externos, que apunten a entregar herramientas psicoeducativas a docentes y	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Psicólogos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correos de convocatoria - Lista de asistentes - Registro fotográfico 	Anual



educación abordando temáticas acorde a sus necesidades.	asistentes de la educación, con el fin de fortalecer su práctica docente.			
Activar protocolo de convivencia escolar en los casos que se requiera	El Comité de convivencia escolar se reúne para informar sobre denuncia o autodenuncia y la activación de protocolo. A través de esa instancia se determinan los pasos a seguir para el levantamiento de hallazgos y posterior análisis y resolución.	- Comité de convivencia escolar	- Ficha de activación de protocolo - Hojas de entrevistas - Seguimiento de caso.	Anual
Activar procedimiento sancionatorios en caso que se requiera	El Comité de convivencia escolar se reúne para analizar el caso y activar procedimiento. A través de esa instancia se determinan los pasos a seguir para el levantamiento de hallazgos y posterior análisis y resolución.	- Comité de convivencia escolar	- Ficha de procedimiento Sancionatorio - Hojas de entrevistas - Seguimiento de caso.	Anual
Planificar e implementar talleres para padres y apoderados/as.	Gestión de intervenciones para las familias con la finalidad de generar espacios de reflexión y entrega de herramientas para abordar los desafíos de los estudiantes acorde a las distintas etapas de desarrollo.	- Equipo directivo. - Psicólogos - Orientadora - Comité de convivencia escolar.	- Correos de convocatoria a las jornadas - Lista de asistentes - Registro fotográfico	Anual
Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las acciones contenidas en el Plan de gestión	Revisar y analizar junto con equipo directivo, encargada de convivencia escolar y psicólogos las acciones calendarizadas en base a los objetivos del plan de gestión, a través de reuniones coordinación acorde al cronograma escolar.	- Equipo directivo.	- Libro de acta.	Anual



III.- Equipo de Convivencia Escolar

El equipo de convivencia escolar está compuesto por los siguientes profesionales:

- a) Directivo: La directora es el Docente Directivo, que como jefe del establecimiento Educacional, es responsable de la planificación, organización, dirección y funcionamiento del mismo. Actuará de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Velará por el cumplimiento de las normas e instrucciones de las autoridades educacionales competentes, y planificará, organizará y controlará el establecimiento Educacional, conforme a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.
- b) Coordinadora de Ciclo: El coordinador cumple un rol docente directivo en el ciclo a su cargo. Es responsable directo de los docentes y asistentes que cumplen el rol de enseñar en el ciclo que dirige, esto implica supervisar la planificación y realización de clases de acuerdo a los lineamientos del establecimiento, supervisar la toma de decisiones en relación a la aplicación del reglamento interno y coordinar todas las actividades relacionadas a los cursos del ciclo.
- c) Inspector general: Es el responsable de asegurar la Sana Convivencia responsabilizándose de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del PEI.
- d) Encargada de Convivencia Escolar/Orientadora: Mantener climas propicios para el aprendizaje en las dependencias del establecimiento, velando por el cumplimiento del PEI, manual de convivencia escolar y plan de gestión de la buena convivencia.
- e) Psicólogo: Es el responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional, profesional, psicosocial vinculadas con orientación y atender problemas en el ámbito grupal e individual de los estudiantes.

IV.- Resolución de conflicto:

Programa de resolución pacífica de conflicto ALOHA

Aloha, es el programa de convivencia escolar para la resolución pacífica de conflictos con el que se trabaja en el establecimiento. Cada año es socializado en los diferentes estamentos que componen nuestra comunidad educativa, esto, con el fin de recordar las formas adecuadas de



resolver los conflictos. Es el material utilizado para mediar cuando los estudiantes se enfrentan a conflictos y modela los pasos a seguir respecto a la restauración de la relación, luego de este. Este programa si bien es socializado anualmente en los diferentes cursos, se usa cada vez que es necesario una mediación entre pares.

¿QUÉ ES UN CONFLICTO?

El conflicto es un choque entre elementos o ideas que están en oposición, o entre personas que piensan o actúan de manera diferente. Generalmente frustra el deseo de alguien, produciendo emociones fuertes como rabia, enojo, frustración, culpa, soledad, temor, angustia o dolor.

El conflicto en sí mismo no es positivo, ni negativo. Se transforma en algo positivo o negativo, dependiendo de la respuesta que se tiene a ese conflicto.

¿CÓMO RESPONDEMOS A UN CONFLICTO?

Los conflictos generan respuestas muy diversas en las personas. Algunas reaccionan de forma tranquila e intentan solucionar el conflicto lo más pronto posible, unas simplemente callan o huyen y otras gritan o pelean.

Existen 3 respuestas posibles a un conflicto, **respuestas de ataque**, **respuestas de escape** y **respuestas de solución**. Las dos primeras respuestas no solucionan realmente el conflicto, una las empeora y la otra los prolonga en el tiempo, solo la tercera respuestas soluciona realmente el conflicto.



Escape

Negar

Huir

Culpar

Ataque

Chismear

Pelear

Humillar

Solución

Pasar por alto

Conversar

Buscar Ayuda



Nuestra Mascota La Palmera

La comunidad educativa escogió cómo mascota a las tradicionales Palmeras existentes en el colegio. Si bien es cierto, comenzó como un reconocimiento a su silencioso acompañamiento desde el patio central, al investigar sobre ellas, permitió descubrir sus maravillosas características que hacen recordar el espíritu necesario para afrontar los diferentes conflictos o situaciones adversas de la vida.

Su tronco tiene pequeños conductos parecidos a pequeñas venas que le dotan de un tejido mucho más suave que la madera y que la hace mucho más flexible que un árbol. Esto le permite doblarse sin problemas en tormentas huracanadas. No es de extrañar que después de un huracán, si queda algún árbol en pie, lo más probable es que sean palmeras.

La savia de la palmera circula principalmente por la parte interna del estípote, al contrario que los árboles, proporcionando una mayor resistencia a las altas temperaturas e incluso al fuego.



¿Qué significa Aloha?

Contrariamente a lo que comúnmente se cree, Aloha es más que una palabra para saludar o despedirse. La palabra Aloha significa aprecio, afecto mutuo y calidez en el trato al otro. Implica necesariamente, ser atentos con los demás sin esperar nada a cambio.

Esto quiere decir que el concepto Aloha, es la esencia de las relaciones humanas en donde cada persona es importante para la existencia colectiva. Por lo tanto, requiere de una intención de los involucrados por **escuchar** lo que no se ha dicho, **ver** lo que no se puede ver a simple vista, y buscar **conocer** aquello que no se sabe.

La palabra ALOHA fue usada como un **acróstico** que recuerda los 5 pasos fundamentales para restaurar un conflicto.





5 PASOS PARA RESTAURAR UN CONFLICTO



1.ADMITIR

Lo que YO he hecho mal. Asumir mi responsabilidad y reconocer mis errores. No importa si estoy convencido de que éstos son menos graves que los del otro. Estas palabras demuestran que estoy asumiendo la responsabilidad de mis actitudes y decisiones.



2. LO SIENTO

Al pedir disculpas por mis errores no estoy diciendo que la otra persona no haya hecho nada mal. No debemos admitir o pedir disculpas por cosas que no he hecho, eso tampoco es correcto. Es importante aceptar mi responsabilidad pero no la de otras personas.

3. ORDENO MIS SENTIMIENTOS Y LO COMUNICO

Debo ordenar mis sentimientos y expresarlos de la manera adecuada. Es muy importante aprender a identificar cómo me siento y a transmitir de manera adecuada al resto, lo que me ocurre. Para esto debo utilizar el mensaje yo.

4. HACERME CARGO

Cada decisión trae una consecuencia ya sea buena o mala, por lo que debo estar dispuesto a aceptarlas. A veces pensamos que si admitimos un error y pedimos perdón por ello, esto nos libera de las consecuencias, pero eso es un error. Debemos entender que son frutos de nuestra decisión y que nos ayudan a aprender mejor de qué forma actuar en el futuro.

5. AVANZAR

En vez de repetir las decisiones que me han llevado al conflicto, debo pensar cómo actuar de forma diferente en el futuro. ¿Qué debo cambiar en mi forma de actuar y pensar?.

Necesito aprender a cambiar las decisiones que tomaré en el futuro, dar la vuelta y tomar el rumbo correcto.

Cuando admitimos un error, pedimos disculpas y aceptamos las consecuencias por lo que hemos hecho, es más fácil que la persona a la que hemos ofendido nos perdone. Cuando pedimos perdón, estamos buscando la restauración de la relación.



RUEDA DE RESPUESTAS A UN CONFLICTO



Programa Basado en el libro Constructores de Paz,

Corlette Sande y Claudia Christen.

Peacemaker Ministries

